**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLURIALIMENT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Julio del año 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Octavio Chacón y Segunda Transversal en el Parque Industrial, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Plurialiment S.A., con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, conformada por los siguientes accionistas: Sr. Juan Eljuri Antón propietario de 480 acciones de la compañía, equivalentes al 60% del capital pagado; y el Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario de 320 acciones equivalentes al 40% del capital pagado.

Preside la Junta el Ing. Nixon Vergara, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General David José Moscoso Mesías; asiste también la firma de auditoría externa, representada por la Eco. Adriana Abad Vázquez y el Comisario de la compañía, Ing. Milton Idrovo.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 800.00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura al orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El Gerente General hace la presentación del informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2018, luego de lo cual y de algunas deliberaciones, los accionistas asistentes resuelven aprobar en forma

unánime dichos informes, reservando a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, el mismo que, conocido y deliberado, es aprobado por unanimidad del capital pagado, reservándose a la Junta el derecho de iniciar las acciones de responsabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

La Economista Adriana Abad Vázquez en representación de la firma auditora procede a dar lectura al Informe por el ejercicio económico 2018, mismo que es conocido por la Junta.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se pone a consideración de los señores accionistas el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación del mismo, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, reservándose la Junta el derecho de iniciar las acciones de responabilidad a las que hubiere lugar en caso de detectarse falsedades o incorrecciones.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS**

Con respecto al quinto punto del orden del día, se informa que no existen utilidades por tanto no se trata este punto.

**6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Milton Idrovo Bermeo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Saul Calle como Comisario Suplente para el mismo período.

**7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía Andicoaudi para que realice la selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2019 y al Administrador para que proceda con la contratación que sea sugerida. Desde ya la Junta ratifica la contratación y designa como auditor a la empresa que sea designada por la Administración.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes de lo cual certifica el Presidente y el Secretario.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 14:00 horas.

Sr. Juan Eljuri Antón
Accionista

Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Accionista

Ing. David Moscoso Mesías
Gerente General-Secretario

Ing. Nixon Vergara Saula
Presidente